

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **106**(M.C.E).
COLONIA ELÍA 06 JUL 2023

DISPONIENDO ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 009/23.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11, N° 102/11 y N° 091/23 M.C.E, y:

El expediente N° 2554/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto N° 091/23 M.C.E, de fecha 12 de junio del año dos mil veintitrés, se dispuso llamar a Licitación Pública N° 009/23 a los efectos de adquirir materiales y mano de obra para la realización de la obra “Cordón Cuneta y Badenes en la Planta Urbana de nuestra localidad. -

Que, en fecha 04 de julio de 2023, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose dos (2) ofertas conforme al cronograma licitatorio. -

Que, las propuestas presentadas fueron: **SOBRE N° 1**: correspondiente a la empresa **RED VIAL S.A, CUIT: 30-71411472-3**; **SOBRE N° 2**: correspondiente a la empresa **CONSTRUCTORA CARDENAL S.A.S, CUIT: 30-71594279-4**.-

Que, que las ofertas han sido evaluadas por el Encargado de Compras, quien emitió un cuadro comparativo de las mismas, obrante en fs. 264.-

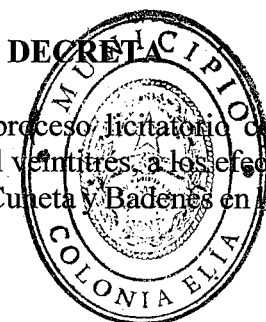
Que, en fecha 06 de julio de 2023, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar dichas ofertas, en cuyo acto se labra el acta obrante a fs. 266, donde se detecta que ambas ofertas exceden el Presupuesto Oficial, el cual asciende a la suma total de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 65/100 (\$16.434.297,65). No obstante, ambas ofertas están contempladas en el Decreto N°795/96 MEOPS Contrataciones del Estado. Reglamentación, Artículo N°64.-

Que, a fs. 265 vta. Contaduría Municipal, informa que mediante Ordenanza N°032/22 M.C.E se aprobó el Presupuesto 2023, y en su Anexo V, hay Partida Presupuestaria para Cordón Cuneta por la suma total de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 (\$20.000.000,00), por lo tanto, hay disponibilidad de fondos para las ofertas presentadas. -

Que, por todo lo antes expuesto es que esta comisión de adjudicación aconseja: adjudicar a **SOBRE N° 1**: correspondiente a la empresa **RED VIAL S.A, CUIT: 30-71411472-3**; adjudicación total para la adquisición de materiales y mano de obra para la realización de la obra “CORDÓN CUNETA Y BADENES EN PLANTA URBANA DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELIA”; por la suma total de **PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$19.693.272,00)**.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

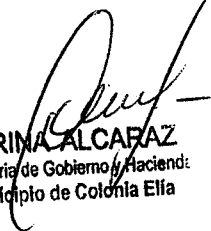


ARTICULO 1º): Dispónese, aprobar el proceso licitatorio convocado según Decreto N° 091/23 M.C.E. de fecha 12 de junio del año dos mil veintitrés, a los efectos de adquirir materiales y mano de obra para la realización de la obra “Cordón Cuneta y Badenes en la Planta Urbana de nuestra localidad. -

ARTICULO 2º): Disponese, adjudicar la contratación a la oferta presentada como SOBRE N° 1, correspondiente a la empresa **RED VIAL S.A, CUIT: 30-71411472-3; adjudicación total para la adquisición de materiales y mano de obra para la realización de la obra "CORDÓN CUNETA Y BADENES EN PLANTA URBANA DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELIA"; por la suma total de **PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$19.693.272,00).**-**

ARTICULO 3º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTICULO 4º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.


KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elia




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia